

LYDIA GUEILER TEJADA

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL INTERINA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que el señor Ministro de Previsión Social y Salud Pública, Dr. Hugo Palazzi Moscoso, debe viajar a la ciudad de Ginebra ? Suiza, para que en representación del país, asista y participe en el XXXIV Asamblea Mundial de la Salud.

Que en cumplimiento de disposiciones jurídico ? administrativos y para atender los asuntos de Estado a cargo del mencionado Despacho Ministerial, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase al señor Doctor Salvador Romero Pittari, Ministro Interino de Previsión Social y Salud Pública, por el tiempo que dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta años.

FDO. LYDIA GUEILER TEJADA